

	CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA	
	Fecha revisión: 11.03.24	Hoja 1 de 3

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

BODEGAS DEL MEDIEVO

HISTORIA

Ilusión, apego a la tierra y empuje comercial animaron a un grupo de agricultores y comercializadores a constituir Bodegas del Medievo. Tradición y vanguardia se dan la mano en este proyecto.

Los vinos Medievo son el fruto del trabajo de generaciones de agricultores que formamos Medievo y de las manos y saber hacer de nuestro enólogo Santiago Garde. Los especiales vinos de Medievo se elaboran conjugando tradición e innovación, imprimiendo su sello personal en cada una de sus creaciones.

Bodegas del Medievo cultiva sus uvas a las faldas de la sierra de Yerga. Esta zona constituye una unidad edafoclimática ancestral, reconocida desde la antigüedad. La bodega se encuentra en una zona de transición climática, los inviernos son similares a los de los climas continentales, fríos y secos con vientos dominante del norte (cierzo), heladas frecuentes pero nunca extremas, poca nieve y poco persistente cuando aparece. Los veranos son típicamente mediterráneos, calurosos, sobre todo cuando llega el viento del sur (bochorno) que suele venir acompañado de fuertes tormentas con episodios de lluvia torrencial.

Algunas fincas son muy especiales:

LAS CÁSCARAS: al contrario que el resto del viñedo se sitúa a menor altitud con un terreno puramente aluvial, un terreno que no se utilizaba para viñedos por su escasa fertilidad y dificultad de cultivo, pero las condiciones edafológicas concretas de este lugar favorecen una maduración precoz perfecta para nuestro especial Graciano.

LAS PLANAS: probablemente uno de los viñedos más antiguos de Garnacha en Rioja, con una producción muy escasa pero que nos aporta unos vinos de carácter inigualable.

NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta de *Bodegas Del Medievo* establece las normas de conducta de obligado cumplimiento legal para todo el personal de la bodega y sirvan de guía por extensión a nuestros grupos de interés.

	CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA	
	Fecha revisión: 11.03.24	Hoja 2 de 3

Valores Éticos

Bodegas Del Medievo considera la transparencia, y la ética empresarial bases fundamentales en nuestras relaciones laborales, comerciales y sociales. Nos comprometemos a:

- Cumplir todas las leyes, normas y reglamentos aplicable, locales, nacionales e internacionales y no participar en actos que conlleven un riesgo para su incumplimiento.
- Actuar de manera transparente e íntegra en toda información financiera, comercial o empresarial que se emita a la Administración competente y al público en general.
- Respetar los principios de confidencialidad, no utilizando ni compartiendo información que se haya recibido como confidencial excepto por motivos de obligación legal.
- Disponer de los medios adecuados que garanticen la privacidad de los datos personales a los que se tenga acceso en el ejercicio de nuestra actividad.
- Prevenir, detectar y mitigar cualquier intento o acto de soborno, en el contexto interno y externo de nuestra bodega.
- Garantizar y sensibilizar a todos nuestros Grupos de Interés, el respeto debido a los Derechos Humanos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las Resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Prácticas Laborales y de Trabajo Decente

Bodegas Del Medievo se compromete a cumplir los derechos laborales básicos de los trabajadores y de las trabajadoras recogidos en la Constitución y en el conjunto de leyes laborales, asegurando:

- el Derecho al Trabajo en condiciones que respeten la salud, la seguridad y la dignidad de las personas de la plantilla.
- el Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación por razones de género, orientación sexual, religión, origen étnico, discapacidad o cualquier otro motivo.
- el Derecho a la Negociación Colectiva.
- el Derecho a la Seguridad Social.

Y a cumplir los Derechos Laborales Específicos recogidos en el Convenio Colectivo del sector.

Bodegas Del Medievo vela por el cumplimiento de los deberes que de los trabajadores y de las trabajadoras respecto, a las Normas de Seguridad y Salud, sus Obligaciones Laborales y una posible Conducta Dañina.

	CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA	
	Fecha revisión: 11.03.24	Hoja 3 de 3

Sostenibilidad Medioambiental

Para *Bodegas Del Medievo*, la Sostenibilidad Medioambiental es un pilar fundamental dentro de la gestión de su Responsabilidad Social Empresarial, comprometiéndose a:

- Prevenir la contaminación desde su origen, minimizando el impacto ambiental a través del uso eficiente de los recursos naturales, la correcta gestión de los residuos y desarrollo de un Plan de Mantenimiento Preventivo de las instalaciones y equipos de trabajo asegurando su eficiencia y seguridad, todo ello acorde con las dimensiones de la bodega.
- Identificar y prevenir las situaciones potenciales de emergencia con el fin de minimizar los daños que puedan ocasionar en el entorno, si se producen.
- Contribuir positivamente a la Agenda 2020 para el Desarrollo Sostenible, calculando anualmente la Huella de Carbono de la bodega y establecer acciones de mejora para su minimización o compensación.

Fdo.

